



LUNES 17 DE JULIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 130  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

ASAMBLEAS .....	Pag. 1
FONDOS DE COMERCIOS .....	Pag. 10
SOCIEDADES COMERCIALES .....	Pag. 10

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE JULIO DE 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 3350 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2021 Y FUERA DE TERMINO 2022. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2021 Y 2022. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS CERRADOS LOS DIAS 15/11/2021 Y 15/11/2022 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 463919 - \$ 2511,60 - 17/07/2023 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS  
DE VIAJE (ACAV)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 3 de julio del 2023 se aprobó la siguiente convocatoria: Convócase a los Sres. Socios de la Asociación Cordobesa de Agencias de Viaje (A.C.A.V.), a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a realizarse el día 16 de agosto de 2023 a las 16:00 horas, en el local de su sede social sito en calle Ob. Salguero 169 1ºPiso Of. 1 y 2 de la Ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º - Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º - Presentación de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de termino. 3º - Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio 2022 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Recursos para el año 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4º - Modificación de los

Artículos 34º y 55º del Estatuto Social y transcripción del texto completo y ordenado del Estatuto Social Reformado. 5º - Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de elección de miembros. 6º - Elección de los siguientes miembros de la comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas. • Un vicepresidente (dos años), • Un prosecretario (dos años), • Un Vocal Titular 1º (dos años), • Un Vocal Titular 2º (dos años), • Un Vocal Titular 4º (dos años), • Un Vocal Titular 5º (dos años), • Un Vocal Suplente 2º (dos años), • Tres Revisores de Cuentas (1 año). 7º- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea juntamente a el presidente y secretario electos. Se recuerda a los Sres. Asociados que se deben respetar los siguientes artículos del Estatuto Social. Art. 58: Para poder participar de la asamblea firmando el libro de registro de asistencia, los socios deberán estar en ejercicio de la plenitud de sus derechos sociales y/o en el caso de asambleas ordinarias, encontrarse al día en el pago de sus cuotas sociales y/u otras obligaciones. Art. 61: Las asambleas comenzaran a la hora fijada cuando el número de socios presentes alcance la mitad más uno de la totalidad de los socios activos con derecho a voto, y una hora después de la señalada se podrá sesionar y adoptar resoluciones validas con cualquier número de socios presentes.

2 días - N° 465488 - \$ 4692,50 - 17/07/2023 - BOE

SIMETAL SA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 02 de agosto de 2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Evaluación de la gestión de los

Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2022.

5 días - N° 465481 - \$ 3142,25 - 18/07/2023 - BOE

JOVITA

"BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F.  
SARMIENTO - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 457 de la Comisión Directiva, de fecha 15/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Julio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Moreno N° 320, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la reforma del Artículo 22 del Capítulo 4º del Estatuto Vigente de la Asociación Fdo: La Comisión Directiva.

6 días - N° 465504 - \$ 5898 - 17/07/2023 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Agosto de 2023 a las 11:30 horas y a las 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, 2º).- Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. para el ejercicio finalizado el 31/12/2022, 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2022, 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura para el ejercicio en tratamiento, 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022 por sus gestiones de dirección desarrolladas por el ejercicio cerrado el 31/12/2022, 6º).-

Consideración de la remuneración del Síndico Titular. Para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 26/07/2023 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N°: 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 465778 - \$ 6665 - 18/07/2023 - BOE

### SAN FRANCISCO

#### ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/07/2023 se resolvió: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día TRES (03) de AGOSTO de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- RATIFICAR/RECTIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023"

8 días - N° 465824 - \$ 3213,20 - 21/07/2023 - BOE

#### SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a socios activos el día 08/08/2023 a las 18:00 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Deliberación acerca de la posibilidad de la compra del Inmueble donde funciona actualmente la Asociación Civil. 2°) Informe acerca del desarrollo de la Campaña Sembrando Futuro. 3°) Informe de la situación económica vinculada a la recaudación de fondos para la posible compra del inmueble. La Comisión Directiva

3 días - N° 465913 - \$ 1000,20 - 17/07/2023 - BOE

### MORTEROS

#### LACTEAR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 03/07/2023, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A."

a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2.023, a las 17:00 Hs. y 18:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Elección de síndicos. Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/07/2023 a las 17:00 horas.

5 días - N° 466115 - \$ 5189,75 - 19/07/2023 - BOE

### ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 192 de la Comisión Directiva de "ALEGRIA" Asociación Civil de fecha 07 de Julio de 2023, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 03 de Agosto de 2023 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Elección de autoridades (Comisión Revisora de Cuentas) por el plazo fijado en el Estatuto Social.- Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 466150 - \$ 2676 - 18/07/2023 - BOE

### ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03.07.2023, se resolvió convocar a los accionistas de ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social de Bvard De los Latinos 7359, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad, para el día 31 de julio

del 2023 a las 16 hs en primera convocatoria y 16.30 hs en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de un nuevo directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por el término de tres ejercicios. 4) Sindicatura Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad tres días antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria. El Directorio.

4 días - N° 466158 - \$ 4575,20 - 18/07/2023 - BOE

### VILLA MARIA

#### ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 07 de septiembre de 2023, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1-Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2- Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante de los ejercicios n° 14 y 15, cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4- Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios n° 14 y 15, cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 5-Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. 6-Consideración de la cuota social. 7- Elección de los miembros de la junta electoral (art. 31 Estatuto Social) 8-Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva (art. 13 Estatuto Social). 9- Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 10-Consideraciones finales. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Lic. Luis PEREZ de CELIZ SECRETARIO. Ab. Jerónimo J. YACOB PRESIDENTE

3 días - N° 466230 - \$ 4566 - 19/07/2023 - BOE

**AGUAS JELSI S.A.  
ELECCION DE AUTORIDADES**

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez y seis (16) días del mes de junio del año 2023, siendo las 20:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea Ordinaria (art. 234 inc. 2) de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, T.O. 1984, se reúnen en la sede social de AGUAS JELSI S.A., con domicilio en calle Unión Ferroviaria N° 2442, Barrio Talleres Sud - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, los señores: Julio Eduardo Lien, DNI 17.842.745 y María Alejandra Chialvo, DNI 20.622.291, accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales en el folio N° 21. El presidente Julio Eduardo Lien, pone de manifiesto que, habiendo vencido los mandatos, la presente asamblea ordinaria tiene el objeto de elegir las nuevas autoridades para que conduzcan la empresa por el término de 3 (tres) ejercicios. La sesión es dirigida por el presidente Julio Eduardo Lien, quien luego del análisis, deliberación y votación de los puntos del ORDEN DEL DIA, resuelven lo siguiente: 1º) Se aprueba por UNANIMIDAD, designar como presidente por lo que continúa en el cargo a Julio Eduardo Lien, D.N.I. N° 17.842.745, C.U.I.T. N° 20-17842745-9, nacido el 04/08/1966, edad 56 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real, legal y especial en calle Unión Ferroviaria N° 2442, Barrio Talleres Sud, Barrio Talleres Sud - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina y a María Alejandra Chialvo, D.N.I. N° 20.622.291, C.U.I.T. N° 27-20622291-9, nacida 08/04/1969, edad 54 años, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante con domicilio real, legal y especial en calle Unión Ferroviaria N° 2442, Barrio Talleres Sud, Barrio Talleres Sud - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, como directora suplente. Todos los nombrados precedentemente por el término de 3 (tres) ejercicios, cuyos cierres acaecerán los 31/03/2024, 31/03/2025 y 31/03/2026. Con respecto al nombramiento de la candidaturas para la integración de la sindicatura, la sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, T.O. 1984, prescinde de la sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 2º) Se aprueba por UNANIMIDAD, como presidente Julio Eduardo Lien, D.N.I. N° 17.842.745 y como directora suplente, María Alejandra Chialvo, D.N.I. N° 20.622.291; ambos aceptan la

designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, T.O. 1984, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 3º) Se aprueba por UNANIMIDAD, designar para firmar la presente acta a los accionistas Julio Eduardo Lien, D.N.I. N° 17.842.745 y María Alejandra Chialvo, D.N.I. N° 20.622.291. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, T.O. 1984). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 466241 - \$ 3551,65 - 17/07/2023 - BOE

**CONFRATERNIDAD CRISTIANA  
EVANGELICA DE MIEMBROS DE  
FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE  
ARGENTINA- C.C.E.M.F.A.S.A**

Convoca a Asamblea ordinaria el 04/08/2023 a las 20:00 Hs en calle La Coruña N° 1544 B° Crisol Sur - Córdoba Orden del Día: 1). Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2). Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios: N° 1 Cerrado el 31-12-2017, N° 2 Cerrado el 31-12-2018, N° 3 Cerrado el 31-12-2019, N° 4 Cerrado el 31-12-2020, N° 5 Cerrado el 31-12-2021. 3). Consideración del destino de los Resultados no signados 4) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de cuentas 5) Causas por las cuales se llamó fuera de término esta Asamblea

3 días - N° 466242 - \$ 2121,60 - 19/07/2023 - BOE

**DUTER S.A.  
AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACION DE  
ESTATUTO - ELECCION DE SINDICOS**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2023, se decidió por unanimidad Ratificar y Rectificar el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 08/05/2023, celebradas en la sede social sita en calle 2 de Abril N° 1628, de

la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, donde se resolvió por unanimidad Aumentar el Capital mediante la capitalización de pasivos de la sociedad para con los accionistas, de pesos ochenta millones (\$ 80.000.000,00), para emitir ochenta mil (80.000) acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, para ser entregadas a los accionistas en función a sus actuales tenencias accionarias manteniendo su proporción, de esta manera la sociedad queda comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley de Sociedades Generales N° 19.550, para lo cual necesita contar con Sindicatura como Órgano de Fiscalización, por tal motivo se modifican los Artículos 5 y 14 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Millones (\$100.000.000,00), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"; "ARTICULO 14: La fiscalización privada de la sociedad será ejercida por un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente; el termino de duración en sus funciones será de tres (3) ejercicios. Si la sociedad quedará comprendida en los incisos 1, 3, 4, 5 y 6 del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales deberá ser colegiada y en número impar, y el termino de duración en el cargo será de tres (3) ejercicios y cumplimentar con lo prescripto en el artículo 284 de la citada ley. La Sociedad de no quedar comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la sindicatura." Por unanimidad se resolvió la elección del Sr. Rubén Adolfo Ceva, D.N.I. N° 13.429.992, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-5223-9, como Sindico Titular y a la Srta. Virginia Sanchez, D.N.I. N° 37.321.481, Contadora Pública, Matricula Profesional N° 10-19258-2, como Sindico Suplente.

1 día - N° 466285 - \$ 2593 - 17/07/2023 - BOE

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER  
COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE  
CORRAL DE BUSTOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS convoca a asociados a

Asamblea General Ordinaria el 28 de Julio de 2023, doce horas, en su sede de Bartolomé Mitre 27 de CORRAL DE BUSTOS, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta con Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al ejercicio 45, cerrado el 31/12/2022. 5) Elección de dos socios para receptor votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación parcial Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto; y un Delegado por cada Circuito (por dos años). Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (por un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso como socios de la entidad. 8) Informe de motivos por los cuáles la Asamblea se convoca fuera del término legal. Artículo N° 55 del Estatuto: Vigente.

3 días - N° 466376 - \$ 2899,65 - 18/07/2023 - BOE

#### **ITHURBIDE S.A**

Córdoba Capital, 05 de Julio de 2023. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria N°69 de fecha 08/02/2023 la cual ratifica la asamblea general ordinaria N° 67 de fecha 03 de diciembre del 2020 que resolvió en el punto sexto del orden del día aumentar el capital social en la suma de \$3.000.000 (pesos tres millones), representado por tres millones de acciones (3.000.000 acciones), siendo la cantidad de Un mil quinientos (1500) acciones clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos uno (\$1.00) cada una y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (2.998.500) acciones clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Asimismo, el cual se integro el veinticinco por ciento (25%) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes. En consecuencia: el capital social se fija en la suma de pesos nueve millones cuatrocientos cuatro mil (\$9.404.000), representados por Un mil quinientos (1500) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos (\$1,00) cada una y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (2.998.500) acciones clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. La Dirección. Raúl O. Chialva Presidente

1 día - N° 466391 - \$ 2104,20 - 17/07/2023 - BOE

#### **SINSACATE**

##### **LMR ACOPIO S.A.**

Elección de autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 04 de julio de 2023, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Presidente: Luis María Rodríguez, D.N.I 6.440.267 y Director Suplente: Tomás Ignacio Rodríguez, D.N.I 38.478.956 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 466503 - \$ 220 - 17/07/2023 - BOE

##### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL PAZ JUNIOR'S**

Sito en calle General Deheza 255, convoca en domicilio de calle Roma 54 a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de JULIO de 2023, a las 16:00 horas, siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 12 de Agosto de 2022. 3) Efectuar el cambio de domicilio legal de la sede social declarada en el acta de convocatoria, en Publicación BOE y en Acta de Asamblea de fecha 12 de Agosto de 2022, no coinciden con la obrante en registros de IPJ, siendo esta última : Calle General Deheza N° 255. 4) Tratar reforma conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN las asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares, por tanto deberán adecuarlo a través de una reforma de Estatuto al artículos 14. Por lo que el artículo 14 quedaría redactado de la siguiente forma: ARTICULO 14o.: La fiscalización social estará a cargo de TRES (3) REVISORES DE CUENTAS TITULAR y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un periodo. SECRETARIA

1 día - N° 466510 - \$ 1255,30 - 17/07/2023 - BOE

##### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL PAZ JUNIOR'S**

con domicilio en Calle General Deheza N° 255, sita a los asociados en Calle Roma 54 de la ciudad de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de JULIO de

2023, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Explicar motivos que provocaron demora en llamado a Asamblea. 3) Tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de las nuevas AUTORIDADES. Secretaria

1 día - N° 466512 - \$ 505,60 - 17/07/2023 - BOE

#### **MATTALDI**

##### **CENTRO GANADERO GRAL. ROCA ZONA NORTE- ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 325 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 10/07/2023, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 23/08/2023 a las 20.30 horas, en el salón social cito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) renovación total de la directiva y de la comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 466514 - \$ 1633,35 - 19/07/2023 - BOE

#### **COREBI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Corebi S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Julio de 2023, a las 9 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Juan Del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y determinación del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31

de diciembre de 2022. Constitución de reserva legal. Distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la renuncia de Sebastián Sisesles como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; 8) Consideración de la remoción del Sr. Daren Frederick Donald Trousdell de su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; 9) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social de la Sociedad; 10) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Elección de directores titulares y, en caso de corresponder, directores suplentes de la Sociedad; y 11) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 466517 - \$ 17546 - 19/07/2023 - BOE

#### BALNEARIA

##### ASOCIACIÓN CIVIL BALNEARIA BOCHAS CLUB – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 258, de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Julio de 2023 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31/12/2022. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo establece nuestro estatuto.-

5 días - N° 466553 - \$ 5733 - 21/07/2023 - BOE

#### VILLA DOLORES

##### JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/06/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede

social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021 y del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022. 5) Situación de los asociados para participar del acto eleccionario. Será requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de Julio de este año 2.023 paga. 6) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por nuestro contrato constitutivo. 7) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente.

8 días - N° 466558 - \$ 14526,40 - 25/07/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

##### LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

Por Acta de la Comisión Directiva N.º 838, de fecha 04/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2023 a las 21:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Salta N.º 498, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente al ejercicio económico N°21 finalizado el 31/12/2022. QUINTO: Renovación de autoridades por vencimiento de mandato, asumiendo los cargos a partir del 19 de noviembre de 2023, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por dos años; SEXTO: Renovación de tres miembros titulares y un miembro suplente para cubrir los

cargos de la Junta Electoral por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años;

3 días - N° 466589 - \$ 7462,50 - 17/07/2023 - BOE

##### ASOC. CIVIL FORO DE FLIARES. DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES, CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/08/2023 a las 17 Hs. en Misiones 2034 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 31/12/22. 3) Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba

3 días - N° 466605 - \$ 886,80 - 19/07/2023 - BOE

##### COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2023 a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: martes 25 de julio de 2023 - Hora: 16:00 - Lugar: Sede Cobico Orden del día Ordinaria 2022-2023: 1 -Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2 -Se informa motivos del cambio de fecha para la asamblea ordinaria. 3 -Lectura y aprobación del acta anterior. 4 -Lectura y aprobación memoria y balance periodo marzo 2022 – febrero 2023. 5 -Aprobación del presupuesto 2023-2024. 6 -Modificación de Reglamento de Certificaciones: Cambio de denominación de la Especialidad de Genética y Biotecnología por Genética. 7 -Reglamentación de la Especialidad en Genética. 8 -Modificación al Reglamento de Actualización de Conocimientos en el Ejercicio Profesional de la Bioquímica: incorporar numero al certificado otorgado por el Colegio. Dra. Claudia Marcela Auban Secretaria Dra. Silvia Alicia Ligorria Presidente

3 días - N° 466624 - \$ 4993,80 - 18/07/2023 - BOE

##### VILLA MARIA SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

CUIT 33-52791158-9, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su sede, sito en

Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María Córdoba, el día 27 de julio del 2023 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de términos fijados en el estatuto. 4) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2022.- Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 466639 - \$ 507,70 - 17/07/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### SFIDIA SAS

Reforma Estatuto y Elección de autoridades A través de Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 27/06/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4 y 2) Reforma Estatuto Social en su artículo 7, adecuándose el objeto social conforme lo determino la DIPJ y se aprobó la renuncia al cargo de Administrador Suplente Sr. Carlos Alberto Del Col (DNI 20.079.196) y se eligió en su remplazo para a la Srta. Bernardita Palena (DNI 44.551.436) y 2) se reformo artículo 4 del Estatuto Social, a los fines de la adecuación del Objeto Social en los términos de la Res. 102 T 2022 de la DIPJ, ambos artículos 4 y 7 quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." ARTICULO 7: la administración estará a cargo de la Sra. IRINA PALENA D.N.I. N° 41.593.142, que revistira el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. BERNARDITA PALENA D.N.I. N° 44.551.436 en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en

forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 466646 - \$ 4975,45 - 17/07/2023 - BOE

#### MASTER CARNES S.R.L.

Por acta de fecha 4/07/2023, los socios Señores Héctor Alfredo Gennaro, DNI 11.257.989, Federico Mariano Gennaro, DNI 31.300.098 y la Sra. Agustina María Gennaro, DNI 30.474.824, tratan las cesiones de cuotas sociales de fecha 21/03/2022, por la que el cedente Carlos Alberto Galeotti cede, vende y transfiere a la Cesionaria Agustina María Gennaro D.N.I. 30.474.824, argentina, soltera, 38 años (a la fecha de cesión) 39 años (a la fecha del acta) –nacida el 25/11/1983-, Arquitecta, con domicilio en Chacabuco 1262 de la ciudad de Córdoba: 25 cuotas sociales por \$250.000 y al Cesionario Federico Mariano Gennaro, D.N.I. 31.300.098, argentino, casado, 37 años ( a la fecha de la cesión) 38 años ( a la fecha del acta) –nacido el 20/12/1984-, Ingeniero, con domicilio en San Antonio 2300 Lote 31 Manzana 44 Country Mantiales de la ciudad de Córdoba: : 25 cuotas sociales por \$250.000. Los socios modifican la Cláusula Quinta como sigue: el capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000) formado por CIEN (100) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) cada una. Dicho capital se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado; según se detalla a continuación: HÉCTOR ALFREDO GENNARO: CINCUENTA (50) cuotas sociales por un valor de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), AGOSTINA MARÍA GENNARO: VEINTICINCO (25) cuotas sociales por un valor de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) y FEDERICO MARIANO GENNARO: VEINTICINCO (25) cuotas sociales por un valor de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000).

1 día - N° 466652 - \$ 1433,80 - 17/07/2023 - BOE

#### GENERAL FOTHERINGHAM

#### CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 07/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 31 DE JULIO DE 2023, A LAS 20 HORAS en la sede en calle Buenos Aires N°280 de General Fotheringham, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Motivo de las causas por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a ejercicio cerrado el día 31/12/2022. 4) Elección de autoridades que renuevan cargos. 5) Designación de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 466661 - \$ 1771,95 - 19/07/2023 - BOE

#### VIAMONTE

##### ASOCIACIÓN VIAMONTE RECREATIVO FUTBOL CLUB

La Asociación Viamonte Recreativo Futbol Club convoca a sus asociados a asamblea General Extraordinaria para el día 01 de Agosto de 2023 a las 19 :00 hs, en la sede social sito en calle San Martín, N° 165 de la localidad de Viamonte departamento Union, provincia de córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar/Rectificar asamblea Ordinaria celebrada el 27 de julio del 2021 4) Ratificar/Rectificar asamblea Extraordinaria celebrada 05 de diciembre del 2022. 5) Dejar sin efecto la asamblea extraordinaria convocada para el día 06 de julio del 2023. La Comisión Directiva

1 día - N° 466703 - \$ 593,80 - 17/07/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

##### CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

Por Acta N° 590 de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de agosto del 2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alvear N° 874, ciudad Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2°) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 43 , cerrado el treinta (30) de abril de 2023. Toda la documentación a

tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: info@camaravm.com.ar.

3 días - N° 466730 - \$ 4552,80 - 19/07/2023 - BOE

##### COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 29 de Julio de 2023 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de Dean funes 3750, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número Catorce, cerrado al 31 de diciembre de 2022 d) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2022. e) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. f) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número Catorce. CONSEJO DE ADMINISTRACION

3 días - N° 466761 - \$ 5988,60 - 18/07/2023 - BOE

#### ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de directorio de fecha 05/07/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 04 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo Actuado en Asamblea general Extraordinaria de fecha 03/05/2023 . 3) Autorizados

5 días - N° 466770 - \$ 3164 - 21/07/2023 - BOE

##### ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de junio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio del 2023, a las 15 horas, en las aulas del Segundo Piso de la "Galería Pa-

saje Muñoz" sita en calle Rivera Indarte N° 174, B° Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 466789 - \$ 982,80 - 17/07/2023 - BOE

##### VILLA MARIA MÚSICOS MEDITERRÁNEOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Julio de 2023, a las 10:00 horas, en modalidad virtual, en la Plataforma Google Meet enlace <https://meet.google.com/okq-wgkz-rwc> o marcando el: +(US) +1 541-371-2873? PIN: ?734 797 977?# ; para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 2016 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 06 de Junio de 2023 Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 466791 - \$ 1870,40 - 18/07/2023 - BOE

##### SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL – SEHAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16/6/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20/7/2023 a las 15 horas en la sede social sita en Bvrd. Del Carmen 680 B° Villa Siburu para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretaria; 2) Aprobar la autorización de enajenación de bienes de acuerdo a lo establecido en Estatuto.

3 días - N° 466892 - \$ 2356,20 - 19/07/2023 - BOE

##### GRUPO LATINO S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/01/2023, se resolvió la elección del Sr. Claudio Fabián Cafure, D.N.I. N° 28.149.039, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Silvana del Valle Bulacio, D.N.I. N° 29.086.740, como Director Suplente.

1 día - N° 466992 - \$ 484,90 - 17/07/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO  
ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA Por acta de la Comisión Directiva de fecha 12/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse para el día 18/08/2023, a las 18:00 horas, en la sede del club en calle Carlos Luis Laverran N°5720 de la ciudad de Córdoba a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó asamblea en término del año 2022. 4) Consideración de la Memoria periodo 2020, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.021. 5) Consideración de la Memoria periodo 2021, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.022. 6) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas

1 día - N° 467008 - \$ 1749,70 - 17/07/2023 - BOE

**ADARA FLEBO S.A.S**

Rectifica Edicto Nro 464764 de fecha 05/07/2023. EN LA PARTE QUE DICE: "(...)cesando en su cargo de Administrador titular a Nancy Elizabeth Gonzalez, DNI 18424386, en el cargo de Administradora Suplente a Elizabeth Anabel Taborda DNI 35577256, y en el cargo de Representante Legal a Ernesto Benavidez DNI 21902605.(...)" DEBE DECIR: "(...)cesando en su cargo de Administrador titular a Nancy Elizabeth Gonzalez, DNI 18424386 y en el cargo de Administradora Suplente a Elizabeth Anabel Taborda DNI 35577256. (...)"

1 día - N° 467021 - \$ 821,50 - 17/07/2023 - BOE

**LABOULAYE  
LA PAMPA GRINGA S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL RATIFICACION ASAMBLEA N°9 – RATIFICACION ASAMBLEAS N°12, N°15, N°17, N°20, N°23, N°25 Se comunica que la empresa "La Pampa Gringa S.A.", por Asamblea General Extraordinaria Nro. 3 de fecha, 03/04/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa (\$99.990,00), elevándose el mismo a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), emitiéndose acciones, ordinarias, nominativas, no en-

dosables, y con derecho a cinco (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de Cien Mil Pesos (\$100.000,00) compuesto por 1.000.000 acciones de \$0,10 cada una, siendo ellas ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de Asamblea Ordinaria la que podrá delegar el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá. Por otro lado se aprobó por unanimidad la Ratificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria N°9 con fecha 11/06/2004 la cual hace referencia a la Renovación de autoridades. Además se procedió a la Ratificación de las siguientes Asambleas: Asamblea Ordinaria N°12 con fecha 28/02/2007; Asamblea Ordinaria N°15 con fecha 26/02/2010; Asamblea Ordinaria N°17 con fecha 24/02/2012; Asamblea Ordinaria N°20 con fecha 27/02/2015; Asamblea Ordinaria N°23 con fecha 26/02/2018, Asamblea Ordinaria N°25 con fecha 26/02/2020 cada una de ellas por Renovación de autoridades respectivamente.

1 día - N° 467041 - \$ 2788,40 - 17/07/2023 - BOE

**RIO PRIMERO  
MOLDERIL SA**

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2023 a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los resultados no asignados acumulados. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria.

5 días - N° 467110 - \$ 7847,50 - 21/07/2023 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ  
SARSFIELD**

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario

Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 19.00 hs en la sede del Instituto, cita en calle Hipólito Irigoyen 757, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección por dos años de: Presidente, Secretario, Tesorero, y tres Vocales Titulares. Y por un año de dos Vocales Suplentes, para integrar la Comisión Directiva, según art 11 del Estatuto y su modificatoria. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, según art 23 del Estatuto y su modificatoria. 6 – Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 464775 - s/c - 17/07/2023 - BOE

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS "JOSE MAZZINI"**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de AGOSTO de 2023 a las 19,00 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023.3)Elección TOTAL de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CUATRO (4) VOCALES TOTULARES, SIETE (7) VOCALES SUPLENTES Y (3) TRES JUNTA FISCALIZADORA TITULARES Y (3) TRES JUNTAS FISCALIZADORAS SUPLENTES, TODOS CON MANDATO por el término de DOS (2) AÑOS.

3 días - N° 465902 - s/c - 18/07/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SANTIAGO TEMPLE DONATTO MONINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2023, se convoca a los



asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Julio de 2.023, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Int. Monina S/N, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Reforma de Estatuto. c) Ratificar y Rectificar la asamblea general ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2022. d) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15 cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. e) Renovación de autoridades por finalización de sus mandatos La Asamblea se realizará de manera presencial. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 466163 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO AGROTÉCNICO MANUEL BELGRANO - SAIRA-**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°-165/23 de la Asociación Cooperadora, de fecha 28/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2023 a las 19:30 horas, en la sede del Instituto Agrotécnico Manuel Belgrano, sita en San Martín 629, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento en todos los casos que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con la Sra. Representante Legal y la Sra. Secretaria. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior efectuada. 5) Asamblea fuera de término. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, para los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, y estado de cuenta la fecha de la asamblea. 7) Elección de autoridades.

3 días - N° 466500 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTO**

ALEGRE Personería Jurídica N O 459 "A"112 Buenos Aires 328 Alto Alegre -CORDOBA La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2023, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta, 2) Rectificar el 1º punto del Orden del día de la Asamblea Ge-

neral Ordinaria de fecha 31/05/2023 ya que por un error involuntario se omitió dejar sin efecto la Asamblea de fecha 11/11/2022, 3) Rectificar el renglón N°1 del acta de la Asamblea de fecha 31/05/2023, eliminando la primer línea donde dice "Ratificación Acta de Asamblea de fecha 11/06/2022", 3) Ratificar el Acta de la Asamblea General Ordinaria del 31/05/2023 en lo referido a sus puntos del Orden del Día: 2) 3) 4) 5) 6) 7) y 8).Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre.

3 días - N° 466505 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### **HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD**

Por Acta N° 747 de la Comisión Directiva de fecha 11/07/2023, se convoca a los asociados/as del "HOGAR SANTA ROSA" TERCERA EDAD a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2023, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Italia N° 1459 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2021, tratamiento por Asamblea Extraordinaria del punto 6) de la misma -Autorización de venta de bienes muebles e inmuebles-, modificación de autoridades.- 3) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios 35 (30/09/2021) y 36 (30/09/2022) fuera del término estatutario.- 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 30 de Septiembre de 2021.- 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de Septiembre de 2022.- 6) Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente.- 7) Autorizaciones.-

3 días - N° 466766 - s/c - 18/07/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL SAN ISIDRO LABRADOR – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de "Asociación Civil San Isidro Labrador" a Asamblea General Ordinaria para el día siete (07) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social

de la entidad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2016, 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020, 31 de julio de 2021, 31 de julio de 2022; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 466788 - s/c - 19/07/2023 - BOE

### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA**

ACTA NUMERO 236-15/06/2023. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Junio de 2023, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvio Alberto Carreras; 1°Vocal Titular: Pacífico Trovarelli ;2°Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 1°vocal Suplente: Alejandra Mabel Alvarez; 2°Vocal Suplente: Federico Tomás Irribarren; 1°Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3°Titular de la comisión revisora de cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria art.28,inc"E"del Estatuto, con los siguientes puntos a tratar:1) Lectura del acta anterior. 2) Justificación del llamado fuera de término a Asamblea para aprobación de Balances 2022. 3) Lectura y aprobación de Balance 2022. 4) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 4 (cuatro) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2023 (Dos mil veintitrés) a las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - N° 466797 - s/c - 18/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y  
BACHILLERATO ANEXO DE LEONES (CBA)**

Alte. Brown 551 Tel. 03472 483562 - 482690 - LEONES (CBA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATORIA C O N V O C A T O R I A En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria rectificatoria, a realizarse el día 16 de agosto de 2023 a las 21 horas, en el local escolar. ORDEN DEL DIA 1) Rectificar el punto del Orden del Día n° 1) de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2021 donde se trató la Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2019 y al 30 de noviembre de 2020, cuyos ejercicios económicos correspondían cerrarse al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente. 2) Ratificar los demás puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2021. 3) Ratificar íntegramente los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2023. En la seguridad de vernos favorecidos con su grata presencia les saludamos muy atentamente. LEONES (CBA), 6 de julio de 2023.

3 días - N° 466908 - s/c - 19/07/2023 - BOE

**LA COOPERADORA INSTITUTOS  
SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)**

Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que se convoca a la masa societaria de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de Julio del 2023, a las 10 horas, con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos Sociales) con la finalidad de; 1) Ratificar; la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36, cerrados el 31 de marzo de 2020, Ejercicios Económicos N° 37, cerrados el 31 de marzo de 2021, Ejercicios Económicos N° 38, cerrados el 31 de marzo de 2022 y Ejercicios Económicos N° 39, cerrados el 31 de marzo de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad

toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios supra mencionados. Se da cumplimiento, a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tendrá lugar el día 31 de Julio de 2023, en el Salón de actos de la Escuela de Oficial de Policía Libertador General José de San Martín, de Av. Don Bosco 4000, B° Las Palmas, de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba. YOMAHA KEMAL EL DIN. Comisario Mayor (R) Abogado PRESIDENTE CAPORALI, RUBEN Comisario Inspector SECRETARIO

3 días - N° 467045 - s/c - 19/07/2023 - BOE

**ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO -  
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2023, a las 16:00 horas, con modalidad presencial en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505. En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar - Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2023; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 467032 - s/c - 19/07/2023 - BOE

**FONDOS DE COMERCIOS**

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luketich DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio , venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, , a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Rio Primero , Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, clientela y llave del negocio, cámaras frigoríficas estructura de oficina de durlock. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belen Vaccaro , Duarte Quiros 274 2 Piso

Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 466927 - \$ 8969,50 - 21/07/2023 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**DAYCO ARGENTINA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N°55 de fecha 25/08/2022, se procedió a la reorganización del Directorio elevando de 3 a 4 el número de Directores y a la elección de un nuevo presidente y un vicepresidente de DAYCO ARGENTINA S.A., quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular- presidente: Bruno Furio Vallillo Pasaporte (Italia) N° YB0260286; Director Titular- vicepresidente: Franco Sebastián Sartori, D.N.I. N°29.203.766, y continúan en sus cargos los Sres.: Director Titular: Francisco Velez D.N.I. N°29.476.124 y Director Titular: Leandro Hector Caceres D.N.I. N°22.644.510.

1 día - N° 464753 - \$ 516,10 - 17/07/2023 - BOE

**CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por resolución del Honorable Directorio de Contenidos del Interior S.A. del día 04 de Julio de 2023 se convoca a los señores accionistas de la sociedad a una Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Julio de 2023 a las 9 horas en el local de su administración, sito en calle José Roque Funes 1145 Barrio Urca en la ciudad de Córdoba a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación del accionista restante para que junto al presidente de la asamblea redacten y firmen el acta de la misma. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de la sociedad cerrado el 31 de julio de 2021 y 2022. 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2021 y 2022.

5 días - N° 465030 - \$ 3389 - 17/07/2023 - BOE

**ALL CEL S.R.L. - CONSTITUCIÓN**

Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com., 13ª Nom. Expte. N° 6297082. Por contrato social suscripto el 21/07/2017. Socios: Diego Alejandro NEGRITTO, de 32 años de edad, nacido el 05/01/1985, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Alonso de Cámara N° 741 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 31646867; Javier Ignacio NEGRITTO, de 34 años de edad, nacido

el 26/01/1983, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Alonso de Cámara N° 741 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 30121249 y Federico José KELLER, de 34 años de edad, nacido el día 27/07/1982, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Río Negro s/N°, localidad de Villa La Bolsa, Provincia de Córdoba, DNI 29541132; todos domicilios de la Provincia de Córdoba. Domicilio Social: Villa La Bolsa, Provincia de Córdoba. Sede: calle Río Negro esquina Santa Cruz s/n°, Localidad de Villa La Bolsa, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Utilizar los diferentes canales de comercialización para la venta de servicios de telefonía en sus distintas modalidades, entre otros telefonía móvil y/o fija, televisión satelital, Internet; como asimismo, la comercialización de sus accesorios. b. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. c. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$20000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. Diego Alejandro NEGRITTO, 400 cuotas por valor de \$4000; b) Javier Ignacio NEGRITTO 400 cuotas por valor de \$4000 y c) Federico José KELLER 1200 cuotas por valor de \$12000; que integran en dinero en efectivo en este acto en proporción al capital suscripto en un 25% cada uno de ellos, es decir, la suma de \$5000 en total, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de celebración del contrato. Administración y Representación: Gerencia unipersonal. Gerente: Federico José KELLER (DNI 29541132). Duración del Gerente: Plazo indeterminado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 465603 - \$ 2994,10 - 17/07/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

#### PRODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-66908917-8,

Renuncia Anticipada - Modificación del Capital Social Por Acta de socios N° 45 celebrada el día 01/03/2023, con carácter de Reunión Extraordinaria en la cual se trata la reducción voluntaria del capital social por retiro anticipado de un socio que la integra y la designación de autoridades. se reúnen los socios Seños Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, CUIT 20-05270207-1, Martin Javier Abasolo DNI: 21.407.126, CUIT: 20-21407126-7; Ariel Eduardo Abasolo, DNI: 23.954.005, CUIT: 20-23954005-9; Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, CUIT: 20-26728085-2; Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407, CUIT: 20-30310407-1 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813, CUIT: 23-11217813-9, Abierto el acto, Ariel Eduardo Abasolo DNI: 23.954.005 manifiesta su voluntad irrevocable de retirarse anticipadamente como socio de Prodel Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciendo uso de la cláusula Cuarta del contrato de constitución de sociedad; luego del debate y por unanimidad se decide aprobar el retiro del Socio Ariel Eduardo ABASOLO DNI: 23.954.005, quien es propietario de 343 cuotas sociales por lo que ello implica una disminución voluntaria del capital social, siendo la Valuación del Activo de la sociedad la suma de pesos \$197.280.776,62 y del Pasivo la suma de pesos \$ 30.456.285,70 tal surge del último balance aprobado por la sociedad con fecha 29/04/2022, mediante Acta N° 43, por lo que se modifica la cláusula tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: TERCERA: "El capital social se fija en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 165.700) y se encuentra dividido en mil seiscientos cincuenta y siete cuotas (1.657) de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada uno que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Oscar Eduardo Maldonado Cocco la cantidad de novecientos cincuenta y cuatro (954) cuotas sociales, por un valor nominal de Noventa y Cinco Mil cuatrocientos pesos (\$ 95.400), Martin Javier Abasolo la cantidad de Trescientas cuarenta y tres (343) cuotas sociales, por un valor nominal de treinta y cuatro mil trescientas (34.300) cuotas sociales, Mauro Oscar Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos (\$10.000), Luis Antonio Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos

(\$10.000) y Ricardo José Gaumet la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales, por un valor nominal de Dieciséis Mil peos." Asimismo se resuelve por unanimidad la modificación de la Cláusula Quinta del contrato social, designando como Socios Gerentes con todas las facultades conferidas por ley y por tiempo indeterminado a los Sres. Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813, confiriéndoles el uso de la firma social para todos los actos inherentes a la función que desempeñan, para administrar y disponer de los bienes sociales, incluidos los que requieren poderes especiales manifestando los designados Gerentes que aceptan en forma expresa los cargos conferidos, bajo responsabilidad de ley y se notifican del tiempo de duración de los mismos, constituyen los nombrados Socios Gerentes domicilio especial en Avenida Sabattini N°2373 de la ciudad de Rio Cuarto y manifiestan, con carácter de declaración jurada, no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en el artículo 157 y 264 de la Ley 19.550. Asimismo, declaran no estar incluidos dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), en la Resolución N° 134/2018. Quedando redactada la mencionada Clausula Quinta de la siguiente forma: CLAUSULA QUINTA: "La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los Socio Oscar Eduardo Maldonado Cocco, Ricardo José Gaumet, Mauro Oscar Maldonado Ficco y Luis Antonio Maldonado Ficco, quienes quedan designados como gerentes de la sociedad con todas las facultades conferidas por ley y por tiempo indeterminado. A tales efectos se les confiere el uso de la firma social para todos los actos inherentes a la función que desempeñan, para administrar y disponer de los bienes sociales, incluidos los que requieren poderes especiales"

3 días - N° 465632 - \$ 13338,75 - 19/07/2023 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### ITECH 3D

Por Acta de reunión de socios N° 3 de fecha 28/06/2023 se modificó art. 4 del instrumento constitutivo, y se ratificó reunión del 25/04/2023, que resolvió modificar los arts. 2, 7 y 8 del instrumento, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2: "El capital social es de Pesos Cien mil (\$100.000.-), representado por mil (1000) acciones, de Pesos cien (\$100.-)

valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y que suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUIS DANIEL BRUNETTO, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000.-); y EZEQUIEL GRIBAUDO, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000).- ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr. LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. 28.374.435, y Ezequiel Gribaudo, D.N.I. N° 29.015.379, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA AGUSTINA ROMANO, D.N.I. 31.157.507, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. 28.374.435, y/o Ezequiel Gribaudo, D.N.I. N° 29.015.379, de manera indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 466191 - \$ 5467,90 - 17/07/2023 - BOE

#### FARMACIA LA MERCED

Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867 la Sra. Perla Karina Cuadrado DNI 24.015.158 con domicilio en calle Antártida Argentina 4014, Ciudad de Córdoba, anuncia venta y transferencia de Fondo de Comercio de "FARMACIA LA MERCED" a favor de "GRUPO

O & G S.A.S. CUIT 30-71684286-6 con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 753, Piso 22 Dpto 2, Ciudad de Córdoba, destinado dicho fondo al rubro "Farmacia y Perfumería" ubicado en Av. Virgen de la Merced 2780, Ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Corro N° 353, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: sebastiansandovaljunyent@gmail.com; Abogado interviniente: Sebastián Sandoval Junyent, M.P. 1-34123, DNI 28.270.164.

5 días - N° 466291 - \$ 2690,75 - 20/07/2023 - BOE

#### HUINCA RENANCO

##### "INVERMAQ S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA Se convoca a los accionistas de "INVERMAQ S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Suipacha N° 83 de Huinca Renanco (Cba.) el día 08 de Agosto de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) consideración del balance general cerrado el 30 de junio de 2022: 2) retribución del directorio: 3) reforma de los artículos 8 y 11 del estatuto social. 4) fijación y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios: 5) elección de un síndico titular y un suplente. 6) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 466333 - \$ 2785,25 - 21/07/2023 - BOE

#### VILLA NUEVA

##### METEORO S.R.L.

ACTA N.º 17: En la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo la hora veintiuna, se reúnen en la sede social de la Empresa, sita en Avenida Carranza esquina Buenos Aires de esta ciudad, los señores Francisco Ángel RODRIGUEZ DNI N° 5.074.110 y Jorge Santiago RODRIGUEZ DNI N° 8.307.289, únicos integrantes de la razón social "METEORO S.R.L." - CUIT N° 30-56764839-3 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Prórroga del Contrato Social vigente.- SEGUNDO: Autorización e Inscripción de la Prórroga en el Registro Público de Comercio.- Abierto el acto y puesto a consideración de los socios el punto Primero del Orden del Día, se resuelve por el voto unánime de los presentes, que teniendo en cuenta que el próximo día Veintiuno (21) de Noviembre del año en curso, habrá de

producirse el vencimiento del plazo de duración del Contrato Social vigente, aprobar la prórroga del mismo por el término de DIEZ (10) años más, esto es hasta el día Veintiuno (21) de Noviembre del año dos mil treinta y tres (2033), todo de conformidad a lo dispuesto por la Cláusula Tercera del mencionado Contrato Social.- Puesto a consideración el punto Segundo del Orden de Día, ambos socios resuelven por el voto unánime de los mismos, facultar a cualquiera de ellos, para que de manera conjunta o indistintamente efectúen la correspondiente tramitación de las modificaciones contractuales aquí dispuestas, por ante la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para obtener de parte del Registro Público de Comercio la inscripción de la prórroga contractual a través del trámite de ley correspondiente, todo en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 5 y 10 de la Ley 19550 y sus modificatorias.- No habiendo otro tema a tratar, se da por finalizada la reunión, siendo la hora veintitrés, en lugar y fecha arriba indicados.-FRANCISCO ANGEL RODRIGUEZ-DNI.5074110-JORGE SANTIAGO RODRIGUEZ-DNI.8307289

1 día - N° 466350 - \$ 1890,55 - 17/07/2023 - BOE

## LUQUE

### LUVIMAR S.A.- ELECCION AUTORIDADES.-

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 05.07.23, se resolvió: determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes por el término de 3 ejercicios y elegir quiénes ocuparían dichos cargos. Así, el directorio para los ejercicios N° 26 2023/2024, N° 27 2024/2025 y N° 28 2025/2026, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Oscar Ramón Miretti, D.N.I. N° 6.440.180.- VICEPRESIDENTE: Marcela Esther Hernanz, D.N.I. N° 11.855.537.- DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Marcos Miretti, D.N.I. N° 29.209.810.- SINDICATURA: Se prescinde.- Luque, 10 de julio de 2023.-

1 día - N° 466406 - \$ 489,85 - 17/07/2023 - BOE

### EXPOFISH S.A. - RECTIFICATIVO DEL N° 455.130 DEL 19.5.2023

En el edicto N° 455.130 del 19.5.2023 se publicaron erróneamente el objeto social y la fecha de cierre de ejercicio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) PESCA: Explotación de los recursos vivos del mar,

bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible este propósito, industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado, fabricación de harinas, aceites extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y mariscos. Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no, sin limitación alguna. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. B) REPARACIONES NAVALES: Armadora: operar, alistar y/o reparar buques, embarcaciones, y/o artefactos navales, ya sean propios o de terceros. Reparaciones de todo tipo de contenedores marítimos de carga. Reparaciones de artefactos de ayuda a la navegación, tales como boyas, faros, balizas, spar. C) TALLER NAVAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TRANSPORTE MARITIMO: Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y mariscos. Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no, sin limitación alguna. Fabricación, Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de contenedores marítimos, de barcos y artefactos navales, cascos hundidos y semihundidos, repuestos generales y componentes para la industria naviero — portuaria, frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así

también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. Servicios de limpieza de tanques, operaciones de amarre y desamarre, servicio de pesaje. D) EXPORTACIÓN E IMPORTACION: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. E) TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre, marítimo y ferroviario de carga en todo el territorio nacional e internacional a través de vehículos propios o de terceros. Transporte de grúas y elevadores móviles o inmóviles. Transporte de buques y artefactos navales para desguace. Transporte de contenedores, cargas generales, residuos especiales y/o peligrosos, cargas pesadas. Retiro y traslado de lubricantes, combustibles y/o derivados de hidrocarburos, inflamables, productos químicos y agroquímicos en embarcaciones. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. No realizará actividades contempladas en el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. F) MANDATARIA - FIDUCIARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también cómo fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. G) FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a lo prescripto por el art. 141 del Código Civil y Comercial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a lo prescripto por el art. 141 del Código Civil y Comercial. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 466439 - \$ 5443,75 - 17/07/2023 - BOE

## RIO TERCERO

### MONTI-MENI S.A.

ACTA CONSTITUTIVA En la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24

días de junio de 2023, se reúnen; 1) ARIEL ALBERTO MENICHETTI, D.N.I. N° 27.891.967, CUIT/CUIL N° 20-27891967-7, nacido el día 03/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Sáenz Peña 1024, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS OMAR MONTICELLI, D.N.I. N° 28.419.549, CUIT/CUIL N° 20-28419549-4, nacido el día 26/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1345, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) SEBASTIÁN EZEQUIEL MONTICELLI, D.N.I. N° 29.093.936, CUIT/CUIL N° 20-29093936-5, nacido el día 21/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1345, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad anónima denominada MONTI-MENI S.A., con sede social en Calle Roque Sáenz Peña 1024, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos mil (\$.600000.00), representado por sesenta (60) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ARIEL ALBERTO MENICHETTI, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$.300000). 2) MATIAS OMAR MONTICELLI, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) 3) SEBASTIÁN EZEQUIEL MONTICELLI, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) 4) OMAR ANGEL MONTICELLI, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este

acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1)Presidente/a: ARIEL ALBERTO MENICHETTI, D.N.I. N° 27.891.967, CUIT/CUIL N° 20-27891967-7, nacido el día 03/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Sáenz Peña 1024, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina y fijando domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1024, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2)Vice-Presidente/a: SEBASTIÁN EZEQUIEL MONTICELLI, D.N.I. N° 29.093.936, CUIT/CUIL N° 20-29093936-5, nacido el día 21/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1345, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1024, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3)Director/a Titular: MATIAS OMAR MONTICELLI, D.N.I. N° 28.419.549, CUIT/CUIL N° 20-28419549-4, nacido el día 26/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1345, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1024, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4)Director/a Suplente: OMAR ANGEL MONTICELLI, D.N.I. N° 13.461.920, CUIT/CUIL N° 20-13461920-2, nacido el día 30/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1345, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1024, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley

19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. CUARTO: Autorizan expresamente al directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a socios/as fundadores/as y al directorio de toda responsabilidad. QUINTO: Autorizar a JORGE MARTIN SANABRIA, D.N.I. N° 34.414.205, CUIT/CUIL N° 20-34414205-0, con domicilio legal constituido en Calle Garibaldi 123, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. SEXTO: Aprobar el siguiente estatuto por el que se registrará la sociedad, el que debidamente suscrito por los/las socios/as de la sociedad y certificado notarialmente, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " MONTI-MENI S.A. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Sesenta (60) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de

la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTICULO 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTICULO 9: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el

art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. ARTICULO 11: En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$.10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del/la presidente/a, de/la vicepresidente/a, y de/la directora/a titular. FISCALIZACIÓN ARTICULO 14: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS ARTICULO 15: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO 16: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que

se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 18: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTICULO 19: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraziones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 20: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 466498 - \$ 18491,05 - 17/07/2023 - BOE

#### MUNDO Y VIAJES S.A.S.

Edicto rectificativo - Se rectifica edictos N° 456581 de fecha 29/05/2023 y N° 460777 de fecha 27/06/2023. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 11/07/2023 se procedió a RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2023, cuando rectifica el Acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2023 en lo atinente a la redacción de los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo, y en su lugar proceder a la rectificación mediante la transcripción completa de los artículos reformados y rectificados, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Carlos Alberto Benitez Gamarra DNI 25.847.324 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

En este mismo acto se designa al Sr. Diego Raymundo Cobo DNI 35.580.819 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Carlos Alberto Benitez Gamarra DNI 25.847.324, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 466511 - \$ 1676,35 - 17/07/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### ELCOR SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia - Elección de Directorio Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2023 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Reinaldo José Piazza, D.N.I. N° 6.604.537; Gustavo José Piazza, D.N.I. N° 20.804.180; y Horacio David Piazza, D.N.I. N° 22.415.995; a los cargos de Director Titular – Presidente, Director Titular – Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Reinaldo José Piazza, D.N.I. N° 6.604.537; (b) Director Titular – Vicepresidente: Horacio David Piazza, D.N.I. N° 22.415.995; (c) Director Titular: Gustavo José Piazza, D.N.I. N° 20.804.180; y (d) Director Suplente: Santiago José Piazza, D.N.I. N° 40.027.135; todos por término estatutario.

1 día - N° 466570 - \$ 616,90 - 17/07/2023 - BOE

#### COBATUR S.A.

Constitución de fecha 08/06/2023. Socios: 1) LUCAS MARTIN ODASSO, D.N.I. N°32034960, CUIT / CUIL N° 20-32034960-6, nacido el día 04/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Beruti 4616, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 2) LUCAS FEDERICO PEREYRA, D.N.I. N°31868817, CUIT / CUIL N° 20-31868817-7, nacido el día 07/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges

1300, manzana 231, lote 14, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: COBATUR S.A. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1300, manzana 231, lote 14, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-



ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN ODASSO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) LUCAS FEDERICO PEREYRA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS MARTIN ODASSO, D.N.I. N°32034960 2) Director/a Suplente: LUCAS FEDERICO PEREYRA, D.N.I. N°31868817 Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 466659 - \$ 5439,55 - 17/07/2023 - BOE

#### **CALICE CROPS BIOTECH S.A.S.**

CUIT N° 30-71785189-3, por Reunión de Socios de fecha 27/06/2023 autoconvocada y unánime, se resolvió por unanimidad: 1) La remoción del cargo de Administrador Titular y Representante Legal, con retroactividad al 6/06/2023 al Sr. Roberto Alejandro Germe, DNI: 29.872.496, dejando constancia que al mismo no se le adeudan retribuciones ni honorarios, por su actuación. 2) Fijar la cantidad de miembros del órgano de administración en 2 (dos) la

cantidad de Administradores Titulares y Representantes Legales y en 1 (uno) la cantidad de Administradores Suplentes.3) Continuarán en sus cargos como Administrador Titular y Representante Legal de la firma los Sres: Carlos Esteban Hernando DNI:30.082.475 y Ramiro Olivera DNI:28.815.131 Y en el cargo de Administrador Suplente de la firma el Sr. Federico Luis Otto Krause DNI:28.909.660.

1 día - N° 466698 - \$ 689,35 - 17/07/2023 - BOE

#### **ELECTRONICA MODULAR S.R.L.**

CUIT 30-58931945-8. EDICTO RECTIFICATORIO. Rectificación del Edicto publicado el 11/07/2023. Nro. 465134 en el BOE, por el cual se comunicaron las decisiones tomadas por: Asambleas de fechas 12/12/2022 y 10/06/2022 Autoconvocadas, Unánimes, Ordinarias y Extraordinarias. En dicho edicto se consignó erróneamente: a) El DNI de la Sra. Ana Paula Zanzano, puesto que dice (DNI 23.469.20), cuando en realidad corresponde que diga "23.469.203".

1 día - N° 466573 - \$ 267,25 - 17/07/2023 - BOE

#### **GENGANAR S.A.S**

CUIT N° 30-71673795-7, por Reunión de Socios de fecha 21/06/2023 autoconvocada y en la sede se resolvió por unanimidad: A) RATIFICAR todo lo resuelto por unanimidad y transcripción íntegra del acta de fecha 26/07/2022; donde se resolvió: 1) Aumento de Capital: el mismo pasó de ser \$400.000 (pesos cuatrocientos mil) a un total de \$454.600 ( pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos) ello mediante i) la capitalización de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 1.298.510 ii) la capitalización de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 826.013,40 iii) la capitalización de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 368.932,51. iiiii) la capitalización de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 1.160.792,11. Este aumento de capital se efectuará mediante la emisión de noventa y una (91) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "C", de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, con una prima de emisión de \$ 29.355,6396. cada una; y cuatrocientas cincuenta y cinco (455) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "D", de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, con una prima de emisión de \$ 12.988,0189. cada una. El señor Carlos Rafael Córdoba suscribe las noventa y una (91) acciones clase "C" y el señor Afilio Eugenio Ciuffolini suscribe las cuatrocientas cincuenta y cinco (455) acciones clase "D". 2)

Modificación de los artículos 5 (Capital Social) y 6 (acciones) y 4 (Objeto Social) del Estatuto Social, Los cuales quedarán redactados de las siguientes maneras: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos (\$454.600) representado por cuatro mil (4.000) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; noventa y un (91) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "C", con derecho a cinco (5) votos por acción y cuatrocientos cincuenta y cinco (455) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "D", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. En caso que el aumento del capital fuera menor al cincuenta por ciento (50 %) del capital social inscripto, no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios." "ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a 5 votos por acción, de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción, de la clase "C" que confieren derecho a 5 votos por acción, de la clase "D" que confieren derecho a 5 votos por acción y de la clase "E" que confieren derecho a 5 votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias." "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollos tecnológicos y prestación de servicios tecnológicos: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la promoción y comercialización de genética animal y a la producción in vivo y/o in vitro de material genético animal mediante la utilización de la biotecnología como base tecnológica, aplicando para tal fin conocimientos científicos provenientes de la medicina veterinaria, la biología, bioquímica, biología molecular e ingeniería genética que permiten a través del material genético de origen animal generar nuevos productos, como embriones ovinos, bovinos, porcinos, equinos, caprinos y de otras especies animales, como así también productos derivados de los mismos, y la implementación de los productos y procesos generados. Para el cumplimiento de este fin la sociedad podrá rea-

lizar todas las investigaciones necesarias dentro del campo agropecuario con énfasis particular en la reproducción animal, pudiendo también producir, desarrollar, comercializar, importar o exportar los bienes y servicios específicos de su objeto como embriones y semen congelado, reproductores, insumos, materiales descartables, medios, fármacos, instrumental o equipos aplicados a la producción agropecuaria y podrá prestar todo tipo de servicios de diagnósticos y tratamientos en producción animal, asesoramiento, capacitación y formación técnica. Para el desarrollo de las actividades mencionadas, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas. b) Comercialización: La comercialización, en todas sus etapas, de productos de desarrollo propio, de terceros, o adquiridos, a través de distintos canales de comercialización, incluida la comercialización de bienes y servicios en canales digitales, de forma offline y/u online. La exportación de los productos de desarrollo propio, de tercero o adquiridos. Importar materias primas, insumos y productos necesarios para el desarrollo y la elaboración a escala industrial. c) Financiación: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 466707 - \$ 5941,45 - 17/07/2023 - BOE

**JESUS MARIA  
LABORATORIOS LOPEZ S.R.L. – JESÚS  
MARÍA - DEJA SIN EFECTO ASAMBLEAS.  
RATIFICA**

Por acta de reunión de socios celebrada el 05/07/23 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto lo resuelto en las Actas de Reunión de Socios de fecha 15 de septiembre de 2021 y 03 de enero de 2022. Ratificar la reunión de socios del 16 de mayo de 2023. Jesús María, julio de 2023.

1 día - N° 466945 - \$ 590,30 - 17/07/2023 - BOE

**PRADETI S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Leonardo Alfredo Pérez Moreno, D.N.I. N° 26.288.416, como Presidente, y del Sr. Martín

Alberto Méndez, D.N.I. N° 23.397.837, como Director Suplente

1 día - N° 466957 - \$ 396,50 - 17/07/2023 - BOE

**CBAROBOTICS S.A.S. - RENUNCIA –  
ELECCIÓN – MODIFICACIÓN.**

Por acta de Reunión N° 3 del 07/07/2023 que ratifica la Reunión N° 2 del 14/06/2023 se aceptan las renunciaciones de Leandro Vélez [DNI 30.511.399] como Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad y de Damián Eduardo Villarronga [DNI 24.940.616] como Administrador Suplente; designándose como Administrador Titular y Representante a GUILLERMO RAMBALDI, DNI 31.357.664, CUIT 20-31357664-8, y como Administrador Suplente a NEDO SANTIAGO SACCUTELLI, [DNI 37.314.808, CUIT 20-37314808-4]. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor GUILLERMO RAMBALDI [DNI 31.357.664, CUIT 20-31357664-8], quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El señor NEDO SANTIAGO SACCUTELLI, [DNI 37.314.808, CUIT 20-37314808-4], revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor GUILLERMO RAMBALDI [DNI 31.357.664, CUIT 20-31357664-8], en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 467016 - \$ 2594,60 - 17/07/2023 - BOE

**JESUS MARIA  
ESPUMA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 06 de Diciembre de 2020 se procedió a elegir autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor DANIEL BERNARDO VALDEZ, DNI N° 16.158.354, VICEPRESIDENTE la Señora LAURA FERNANDA ROMERO, DNI 24.012.542 y DIRECTOR SUPLENTE el Señor DANIEL OSMAR VALDEZ, DNI N° 30.969.664.

1 día - N° 466848 - \$ 600,60 - 17/07/2023 - BOE

**CANAL SHOW SPORT S.A**

**EDICTO RECTIFICATIVO**

En edicto N° 464926 de fecha 10/07/2023 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada de fecha 02/03/2023 Ratificativa de Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 27/10/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022

1 día - N° 467076 - \$ 569,90 - 17/07/2023 - BOE

**ONCATIVO**

**COBAL S.A.S.**

Por reunión de socios de fecha 15/06/2023, se aceptó por unanimidad la renuncia como administrador titular de Andrés María Baldoncini, DNI 36.479.316 y la renuncia como administradora suplente de Micaela del Milagro Daghero, DNI 31.142.995, quedando en el cargo de administrador titular únicamente CRISTIAN DAMIÁN COLAZO, DNI 35.869.728, y se resolvió designar en el cargo de administradora suplente a VILMA SOLEDAD BONO, DNI 34.685.292. Ambos administradores fijan domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 345 de la ciudad de Pilar, pcia. de Córdoba. También por unanimidad se resolvió que la representación y uso de la firma social estará a cargo de CRISTIAN DAMIAN COLAZO, DNI 35.685.292.

1 día - N° 467102 - \$ 1166,60 - 17/07/2023 - BOE

**AGRO INSUMOS ONCABOSI S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) GABRIELA ALEJANDRA OYOLA, D.N.I. N°23361173, CUIT/CUIL N° 27233611730, nacido/a el día 23/09/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 205, piso 1, departamento A, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN EMANUEL TOSCANO, D.N.I. N°37873977, CUIT/CUIL N° 20378739773, nacido/a el día 16/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 205, piso 1, departamento A, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO INSUMOS ONCABOSI S.A.S. Sede: Calle General Jose De

San Martín 205, piso 1, departamento A, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Realizar administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta

propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cuarenta (240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ALEJANDRA OYOLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN EMANUEL TOSCANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA ALEJANDRA OYOLA, D.N.I. N°23361173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN EMANUEL TOSCANO, D.N.I. N°37873977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ALEJANDRA OYOLA, D.N.I. N°23361173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 466941 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### REPUESTOS VACA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2023. Socios: 1) FRANCISCO BENJAMIN VACA, D.N.I. N°11800915, CUIT/CUIL N° 20118009151, nacido/a el día 30/09/1955, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 1022, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO ENRIQUE VACA, D.N.I. N°34684486, CUIT/CUIL N° 20346844869, nacido/a el día 16/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martín 1035, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FERNANDO ANDRES VACA, D.N.I.

N°36888646, CUIT/CUIL N° 20368886468, nacido/a el día 12/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martín 1035, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MIRTA ROSA CORONEL, D.N.I. N°12915833, CUIT/CUIL N° 27129158331, nacido/a el día 03/04/1959, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A (Cuenta Propia), con domicilio real en Avenida General Jose De San Martín 1035, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JOAQUIN ARIEL VACA, D.N.I. N°37521939, CUIT/CUIL N° 20375219396, nacido/a el día 13/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martín 1035, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REPUESTOS VACA HNOS S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 100, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO BENJAMIN VACA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) CLAUDIO ENRIQUE VACA, suscribe la cantidad de 834 acciones. 3) FERNANDO ANDRES VACA, suscribe la cantidad de 833 acciones. 4) MIRTA ROSA CORONEL, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 5) JOAQUIN ARIEL VACA, suscribe la cantidad de 833 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO BENJAMIN VACA, D.N.I. N°11800915 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ENRIQUE VACA, D.N.I. N°34684486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO BENJAMIN VACA, D.N.I. N°11800915. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 466943 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### GRUPO SECURETOR S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2023. Socios: 1) MARIANO FRANCISCO VIOLA, D.N.I. N°32238501, CUIT/CUIL N° 20322385014, nacido/a el día 14/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 219, piso 1, departamento 107, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA LILIANA ATAMPI, D.N.I. N°12245064, CUIT/CUIL N° 27122450649, nacido/a el día 21/04/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Humahuaca 492, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOL ANAHI COLOMBO, D.N.I. N°44078066, CUIT/CUIL N° 27440780666, nacido/a el día 27/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Alfredo Nanini 1561, barrio Don Bosco, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SECURETOR S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 4290, piso 1, departamento 12, torre/local 3, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil

(180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO FRANCISCO VIOLA, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) SILVIA LILIANA ATAMPI, suscribe la cantidad de 675 acciones. 3) SOL ANAHI COLOMBO, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO FRANCISCO VIOLA, D.N.I. N°32238501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA LILIANA ATAMPI, D.N.I. N°12245064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FRANCISCO VIOLA, D.N.I. N°32238501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 466947 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### **G PAULTRONI METALÚRGICA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/07/2023. Socios: 1) GASTÓN CARLOS PAULTRONI, D.N.I. N°34663476, CUIT/CUIL N° 20346634767, nacido/a el día 16/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Monetto Juan B. 1392, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: G PAULTRONI METALÚRGICA S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 427, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTÓN

CARLOS PAULTRONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTÓN CARLOS PAULTRONI, D.N.I. N°34663476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JÉSSICA ECHEVARRIA, D.N.I. N°36631827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN CARLOS PAULTRONI, D.N.I. N°34663476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 466949 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### **NICOLA E HIJAS S.R.L.**

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) RODOLFO BERNARDO NICOLA, D.N.I. N°21783570, CUIT/CUIL N° 20217835705, nacido/a el día 27/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 419, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ROCIO BELEN NICOLA, D.N.I. N°40027922, CUIT/CUIL N° 27400279220, nacido/a el día 27/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jonas Salk 155, piso 0, departamento 0, torre/local 0, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) MICAELA ESTEFANIA NICOLA, D.N.I. N°38419151, CUIT/CUIL N° 27384191512, nacido/a el día 02/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gral. Miguel De Azcuena 668, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NICOLA E HIJAS S.R.L. Sede: Calle General Paz 41, piso 1, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 12 cuotas de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO BERNARDO NICOLA, suscribe la cantidad de 4 cuotas. 2) ROCIO BELEN NICOLA, suscribe la cantidad de 4 cuotas. 3) MICAELA ESTEFANIA NICOLA, suscribe la cantidad de 4 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MICAELA ESTEFANIA NICOLA, D.N.I. N°38419151. Gerente/a Suplente: 1) RODOLFO BERNARDO NICOLA, D.N.I. N°21783570. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 467028 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### RENTDEPOT S.R.L.

Constitución de fecha 03/07/2023. Socios: 1) FERNANDO JAVIER MIZZAU, D.N.I. N°27598898, CUIT/CUIL N° 20275988988, nacido/a el día 23/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Genova 827, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS EZEQUIEL MIZZAU, D.N.I. N°30847334, CUIT/CUIL N° 20308473342, nacido/a el día 23/02/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Posta De Las Piedritas 179, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RENTDEPOT S.R.L. Sede: Calle Posta De Las Piedritas 179, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER MIZZAU, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MARCOS EZEQUIEL MIZZAU, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FERNANDO JAVIER MIZZAU, D.N.I. N°27598898. Gerente/a Suplente: 1) MARCOS EZEQUIEL MIZZAU, D.N.I. N°30847334. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 467030 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### **CR&AR HEALTH TRAVEL AND BUSINESS S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) PLACIDO BENITO ALVAREZ VARGAS, D.N.I. N°19108295, CUIT/CUIL N° 20191082959, nacido/a el día 21/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 243, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ MATTIO, D.N.I. N°44433412, CUIT/CUIL N° 20444334127, nacido/a el día 01/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Luis Giordano 305, de la ciudad de El Fortin, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CR&AR HEALTH TRAVEL AND BUSINESS S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 243, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar la intermediación en reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Promoción y contratación para sí y para terceros, de servicios y/o prácticas médicas, atención clínica, terapéutica,

odontológica y quirúrgica, incluyendo todo tipo de tratamientos estéticos y demás actividades relacionadas a la salud. 12) Comercialización, distribución, arrendamiento, mantenimiento, reparación, instalación, importación, exportación y en general todas las actividades relacionadas con toda clase de insumos y equipos médicos, odontológicos, ortopédicos y estéticos. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PLACIDO BENITO ALVAREZ VARGAS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ MATTIO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PLACIDO BENITO ALVAREZ VARGAS, D.N.I. N°19108295 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ MATTIO, D.N.I. N°44433412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PLACIDO BENITO ALVAREZ VARGAS, D.N.I. N°19108295. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467037 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### **SEBASTIAN MASI S.A.S.**

Constitución de fecha 03/07/2023. Socios: 1) SEBASTIAN LEONARDO MASI, D.N.I. N°31184828, CUIT/CUIL N° 20311848284, nacido/a el día 01/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Independencia 320, barrio Centro, de la

ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SEBASTIAN MASI S.A.S.Sede: Calle Independencia 320, barrio Centro, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SEBASTIAN LEONARDO MASI, suscribe la cantidad de 175974 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN LEONARDO MASI, D.N.I. N°31184828 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA VANESSA SANCHEZ, D.N.I. N°36939677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN LEONARDO MASI, D.N.I. N°31184828.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 467039 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### EDUFER S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2023.Socios: 1) EDUARDO ADOLFO BAIGORRIA, D.N.I. N°24029287, CUIT/CUIL N° 20240292875, nacido/a el día 13/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jacaranda 459, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA FERNANDA SPARACINO, D.N.I. N°28430412, CUIT/CUIL N° 27284304123, nacido/a el día 18/12/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jacaranda 459, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EDUFER S.A.S.Sede: Calle Los Jacaranda 459, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de



centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ADOLFO BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA FERNANDA SPARACINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ADOLFO BAIGORRIA, D.N.I. N°24029287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA SPARACINO, D.N.I. N°28430412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ADOLFO BAIGORRIA, D.N.I. N°24029287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467052 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### REINAPI S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) REINALDO JOSE PIAZZA, D.N.I. N°6604537, CUIT/CUIL N° 20066045375, nacido/a el día 17/01/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 2045, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NORMA MEDRANO,

D.N.I. N°4839901, CUIT/CUIL N° 27048399016, nacido/a el día 19/08/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 2045, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REINAPI S.A.S. Sede: Calle Catamarca 2045, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación y toda operación comercial que se relacione con su objeto, negociación de títulos - valores, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) REINALDO JOSE PIAZZA, suscribe la cantidad de 2000 acciones.

2) NORMA MEDRANO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) REINALDO JOSE PIAZZA, D.N.I. N°6604537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA MEDRANO, D.N.I. N°4839901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REINALDO JOSE PIAZZA, D.N.I. N°6604537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467059 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### LETRAS YA S.A.

Constitución de fecha 07/07/2023. Socios: 1) NELSON ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N°25608371, CUIT/CUIL N° 20256083710, nacido/a el día 22/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombres Obispo J E 2102, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCO LAVRA, D.N.I. N°22014953, CUIT/CUIL N° 20220149537, nacido/a el día 23/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cienaga Del Coro 4716, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) FRANCO LAVRA, D.N.I. N°17155654, CUIT/CUIL N° 20171556547, nacido/a el día 08/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Gay Lussac 6138, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JULIO CESAR CABRERA, D.N.I. N°21393591, CUIT/CUIL N° 20213935918, nacido/a el día 06/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Los Condores 464, de la ciudad de San Isidro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LETRAS YA S.A. Sede: Calle Colombres Obispo J E 2102, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a ) Diseño Gráfico: realización de impresiones graficas en general, edición, publicación, distribución, franquicias, importación y exportación de revistas, libros cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, vídeo, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción, fabricación, venta, franquicias, importación, exportación, y distribución de papelería y librería para el escritorio, empresa u uso escolar, pedagógico, científico o personal. A la fabricación, armado, alquiler o leasing, franquicias, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programa y de todo aquello que este comprendido dentro del término software y copiado, fotocopiado e impresión de imagen. A la exportación, importación y comercialización en general de todo tipo de objetos, insumos, elementos y accesorios, relacionados con la industria del fotocopiado, computación, imprenta e impresión digital. B) Como así también a: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, resamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. C) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, la sociedad podrá

actuar en calidad de Fiduciante con aporte de bienes a terceros para el mejor cumplimiento del objeto. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la provincia de Córdoba. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrara contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para la construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones y concurso de precios públicos y privados para la provisión y prestación de los ítems referidos, su importación, exportación y comercialización, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR CABREIRA, suscribe la cantidad de 20400 acciones. 2) NELSON ALEJANDRO VIDELA, suscribe la cantidad de 98000 acciones. 3) MARCO LAVRA, suscribe la cantidad de 30600 acciones. 4) FRANCO LAVRA, suscribe la cantidad de 51000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio com-

puesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NELSON ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N°25608371 2) Director/a Suplente: MARCO LAVRA, D.N.I. N°22014953. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 467062 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### KURKA ALUMINIO S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2023. Socios: 1) GERMAN KURKA, D.N.I. N°39693051, CUIT/CUIL N° 20396930510, nacido/a el día 15/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Jose Bogado 4644, barrio Ramon J Carcano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KURKA ALUMINIO S.A.S. Sede: Calle Jose Bogado 4644, barrio Ramon J Carcano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, producción, comercialización de productos de aluminio y metálicos, perfilería de aluminio para aberturas; de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, y otros materiales afines; pudiendo fabricar, vender y distribuir: herrajes, rodamientos, burletes, tornillos, bulones, colocar cristales y realizar actividades conexas y complementarias. 2) Realización de trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. 3) Construcción de estructuras metálica con y sin aporte de material; corte y plegado de chapas, reparación, armado, mantenimientos de montajes industriales, y demás productos relacionados con la cons-

trucción en lo referente a la carpintería de obra de aluminio. 4) Compra venta, al por mayor o al por menor, distribución, consignación, comisión, representación, reparto y transporte de dichos productos. 5) Diseño y cálculo de estructuras y cerramientos metálicos. 6) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materiales y estructuras metálicas tales como: ménsulas para aire acondicionado, escaleras, bancos, carros, barandas, rejas, puertas, jaulas, rampas, tanques, depósitos, recipientes, puentes, estanterías, cabriadas y demás estructuras en hierro, acero inoxidable, aluminio u otro metal; y de materiales metálicos, como chapas, perfiles, mayas, barras, planchuelas, caños, tubos, alambre, tejidos y cualquier otro material metálico construido en hierro, acero inoxidable, aluminio u otro metal.- 7) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de carpintería, carpintería metálica, albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 8) Construcción de módulos habitacionales y transportables mediante la técnica de steel framing o construcción en seco. 9) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 10) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social; 13) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 14) Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados. 15) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN KURKA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN KURKA, D.N.I. N°39693051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JULIANA GUTIERREZ, D.N.I. N°35278942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN KURKA, D.N.I. N°39693051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467064 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### FUNINT S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) IGNACIO JORGE BANDE, D.N.I. N°32313997, CUIT/CUIL N° 20323139971, nacido/a el día 27/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Miatello Ing Hugo 4274, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA VANINA ROBLES, D.N.I. N°31868025, CUIT/CUIL N° 27318680251, nacido/a el día 22/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Miatello Ing Hugo 4274, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN JOSE FALCO, D.N.I. N°32313915, CUIT/CUIL N° 20323139157, nacido/a el día 13/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Larrea Juan 1650, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUNINT S.A.S. Sede: Calle Larrea Juan 1650, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO JORGE BANDE, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) ROMINA VANINA ROBLES, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) AGUSTIN JOSE FALCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN JOSE FALCO, D.N.I. N°32313915 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO JORGE BANDE, D.N.I. N°32313997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN JOSE FALCO, D.N.I. N°32313915. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 467065 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### **PISCINAS CALIPSO S.A.S.**

Constitución de fecha 07/07/2023. Socios: 1) MATIAS EDUARDO LEGA, D.N.I. N°31334911, CUIT/CUIL N° 20313349110, nacido/a el día 28/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Paul Harris 1355, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PISCINAS CALIPSO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1087, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EDUARDO LEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS EDUARDO LEGA, D.N.I. N°31334911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA NAVARRO, D.N.I. N°30766793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EDUARDO LEGA, D.N.I. N°31334911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467068 - s/c - 17/07/2023 - BOE

### **YDINOBSSE S.A.S.**

Constitución de fecha 12/07/2023. Socios: 1) MATIAS MENDEZ, D.N.I. N°40973675, CUIT/CUIL N° 20409736751, nacido/a el día 15/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 290, piso 7, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: YDINOBSSE S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 290, piso 7, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MENDEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS MENDEZ, D.N.I. N°40973675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA ZARRANZ, D.N.I. N°42443165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MENDEZ, D.N.I. N°40973675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467069 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### **IRC AGROPECUARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 05/07/2023. Socios: 1) JONATAN BRIAN ARIAS, D.N.I. N°41025222, CUIT/CUIL N° 20410252229, nacido/a el día 01/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larreta Enrique 60, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: IRC AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN BRIAN ARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATAN

BRIAN ARIAS, D.N.I. N°41025222 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS IGNACIO ARIAS, D.N.I. N°42541880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATAN BRIAN ARIAS, D.N.I. N°41025222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 467071 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### **LERSA GROUP S.A.**

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) LUIS PABLO LERDA, D.N.I. N°25045236, CUIT/CUIL N° 20250452366, nacido/a el día 17/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Learte Estanislao 1226, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BLAS FACUNDO LERDA, D.N.I. N°42052140, CUIT/CUIL N° 20420521406, nacido/a el día 03/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gavilan 731, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LERSA GROUP S.A. Sede: Calle Learte Estanislao 1226, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 10 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS PABLO LERDA, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) BLAS FACUNDO LERDA, suscribe la cantidad

de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS PABLO LERDA, D.N.I. N°25045236 2) Director/a Suplente: BLAS FACUNDO LERDA, D.N.I. N°42052140. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467084 - s/c - 17/07/2023 - BOE

#### **MEIGEZA S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) GEORGINA SAMANTA ZARATE, D.N.I. N°31304516, CUIT/CUIL N° 27313045167, nacido/a el día 10/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tomas Marquez 1092, de la ciudad de Pilar, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: MEIGEZA S.A.S. Sede: Calle Uritorco 12, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Confección, fabricación, y comercialización de indumentaria. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Prestación de servicios profesionales de consultoría.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA SAMANTA ZARATE, suscribe la cantidad de 175974 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GEORGINA SAMANTA ZARATE, D.N.I. N°31304516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO DAMIAN VIDAL, D.N.I. N°26018294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA SAMANTA ZARATE, D.N.I. N°31304516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 467098 - s/c - 17/07/2023 - BOE